



jsk/rrp  
S.27ª/368ª

Oficio N° 15.584

VALPARAÍSO, 3 de junio de 2020

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, ha aprobado las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de reforma constitucional para limitar la reelección de las autoridades que indica, correspondiente a los boletines N°s 4.115-07, 4.499-07, 4.701-07, 4.891-07, 7.888-07 y 8.221-07 (refundidos), del siguiente modo:

- La enmienda introducida al numeral 1 fue aprobada por 132 votos a favor.

- La enmienda introducida al numeral 2 fue aprobada por 121 votos a favor.

- La enmienda introducida para agregar un nuevo numeral 3 fue aprobada por 109 votos a favor.

- La enmienda introducida al numeral 3, que ha pasado a ser numeral 4, fue aprobada por 112 votos a favor.

- La enmienda introducida para agregar un nuevo numeral 5 fue aprobada por 132 votos a favor.

- La supresión del numeral 4 del texto de la Cámara de Diputados fue aprobada por 136 votos a favor.



Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 188/SEC/20, de 27 de mayo de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados